

RESOLUCIÓN N° -IETSI-ESSALUD-2026

Lima, 07 de Abril de 2026

VISTOS:

La Nota N° 000250-DETS-IETSI-ESSALUD-2026 de la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del IETSI;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 000102-IETSI-ESSALUD-2026 del 30 de marzo del 2026, se aprueba la modificación de la Ficha técnica del equipo Tensiómetro aneroide clínico para pared adulto, incluido en el Petitorio de Equipamiento Complementario de EsSalud;

Que, a través del documento de vistos, la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias - DETS da cuenta que, mediante Resolución N° 000103-IETSI-ESSALUD-2026, se duplica el texto de la Resolución citada en el considerando precedente, razón por la cual resulta necesario dejar sin efecto este último acto de administración citado, por carecer de objeto al tener el mismo contenido y finalidad;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica del IETSI;

Estando a lo propuesto por la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del IETSI, y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-PE-ESSALUD-2015;

SE RESUELVE:

1. **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N° 000103-IETSI-ESSALUD-2026.
2. **DISPONER** que la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, haga de conocimiento la presente Resolución a todos los órganos de EsSalud, incluyendo los órganos desconcentrados, órganos prestadores nacionales, establecimientos de salud y demás órganos que correspondan.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Firmado digitalmente por
DAYSÍ ZULEMA DÍAZ OBREGÓN

Directora del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación
ESSALUD

DZDO/VRZA
EXP. 0012120260000234

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Seguro Social de Salud, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.essalud.gob.pe/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **SOHMGUR**.